

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 29 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, notificando requerimiento de justificación de la subvención otorgada a las inversiones dirigidas a la Modernización de Explotaciones Agrarias/Primera Instalación de Jóvenes Agricultores, de los expedientes que se citan.*

Intentadas sin efecto las notificaciones de los requerimientos de justificación de la subvención otorgada a las inversiones dirigidas a la Modernización de Explotaciones Agrarias/Primera Instalación de Jóvenes Agricultores, de los expedientes que se relacionan, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, este organismo considera procedente efectuar dichas notificaciones a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La obligación de dicha justificación, así como de presentación de la solicitud de pago de la subvención otorgada, ha de hacerse en el plazo máximo de un mes desde la finalización del plazo de ejecución de las inversiones aprobadas que figuran en la propia Resolución de concesión, advirtiéndose que, si no se cumple esta obligación en el plazo establecido, se les tendrá por decaídos en su derecho al citado trámite, dictándose la correspondiente resolución de incumplimiento de las condiciones establecidas en la resolución de concesión, y declarando la pérdida del derecho al cobro de las ayudas concedidas.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.2 y 3 de la mencionada Ley 30/1992.

El acceso al texto íntegro puede efectuarse en el Servicio de Promoción Rural de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Huelva, sita en: Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Huelva.

	INTERESADO	NIF/CIF	EXPEDIENTE
1	Cobos Godoy, Jose L.	29617036M	01-21-00082-13-7
2	Bautista García, Ildefonso Eusebio	44205466H	01-21-00024-13-4

Huelva, 29 de octubre de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»